

Acuerdo de licitación desierta de los “**SERVICIOS DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FAXES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. (Expediente. SFC/2019/00007)**”

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 10 de mayo de 2019 se publicaron, en el perfil del contratante, las bases del concurso para la “Contratación de los servicios de impresión, digitalización y faxes de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (Expediente: SFC/2019/00007)”, mediante procedimiento abierto de regulación armonizada.

II.- Finalizado el plazo de admisión de proposiciones a las 14:00 horas del día 10 de junio de 2019, no se recibió ninguna propuesta de licitación.

III.- El día 11 de junio la Mesa de Contratación se reúne para proponer al Órgano de Contratación declarar desierta la licitación del expediente anteriormente referenciado.

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. - Declarar desierta la contratación de los “Servicios de impresión, digitalización y faxes de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (Expediente: SFC/2019/00007)”.

SEGUNDO. - Ordenar el inicio, en su caso, de un nuevo expediente de contratación según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

TERCERO. - Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante de la EMSFCM, S.A.

Madrid, a 11 de junio de 2019

Fdo.: D. Fernando Sánchez González

Gerente